

LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTOS PUEBLOS Y LOS DEL PARTIDO DE GETAFE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses. 1'50 pesetas.
Seis meses. 3'50 "
Un año. 4'50 "

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Año I.—Carabanchel Bajo 15 de Noviembre de 1897.—Núm. 13

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Toda la correspondencia á nombre de

D. JOSÉ GARCÉS Y TORMOS
Carabanchel Bajo.

Los autores serán responsables de sus escritos.

Crónica provincial

El *Boletín Oficial*, ha publicado la convocatoria para la elección de un diputado provincial, á fin de cubrir la vacante del Sr. Mathet, por el distrito de la Audiencia-Latina.

Para nadie es un secreto que la provisión de esta vacante tiene excepcional importancia; no tanto por la investidura de padre de la provincia, cuanto por el elevado cargo que la opinión muestra empeño en adjudicar al que resulta agraciado.

Lo cual que no lo entendemos, como otras muchas cosas de aquella Corporación.

Pues qué, ¿caso está de cuerpo presente el simpático Marqués de Bogaraya?... Y aun cuando así fuera, ¿no hay en aquella Casa quien con dignidad, por merecimientos propios, y con gran conocimiento de ella, no hay, volvemos á repetir, quien pueda ocupar el puesto que al parecer se reserva para el último que llega?...

Sea de ello lo que quiera, el periódico *El Progreso*, pregunta:

¿Quién se la llevará?

Y él mismo se responde de la siguiente manera:

«Los Comités fusionistas de Madrid, habían proclamado la candidatura del señor Montilla (D. Juan), con el objeto de elevarlo á la presidencia.

Pero á última hora se le agrió la fiesta al Sr. Montilla, porque el Marqués de Valderrazo, presidente del Comité de la Latina, donde cuenta con numerosos amigos, se presenta candidato también con idéntico propósito, y con la aprobación que no podía negarle el Sr. Sagasta.

¿Quién será el elegido?

Anoche dábase por seguro que llegarían á un acuerdo los dos candidatos.

Pero nuestras noticias son que el Marqués de Valderrazo sostiene á todo trance su candidatura, y que tiene por muy seguro triunfar en caso que haya lucha.»

Esas son también nuestras noticias, y á ser francos, nuestros deseos.

Pues entendemos que, ya que el cuerpo electoral ha andado tan desacertado en la elección de sus representantes, de entre cuyos treinta y seis diputados no hay uno por lo visto, oído y leído, con capacidad y dignidad bastante á ocupar el puesto de presidente, bien pudiera suceder que Sagasta (si es que Sagasta tiene en ello empeño), tuviera razón, y que el supradicho Marqués fuera el lazo de unión entre los desairados fusionistas á la vacante *in partibus*...

Que es al parecer de lo que se trata.

Aunque bien pudiera suceder lo contrario.

Y si no al tiempo.—BENISECRAG.

Crónica regional

DE VALDEMORO

Está visto; el Sr. Romero Elías se empeña en ser el tema obligado de nuestras crónicas: le agrada ver su nombre en letras de molde, aunque sea censurándole.

Tan sólo una vez hemos tenido el gusto

de alabar actos suyos, y por lo visto quiere que sea la última que le aplaudamos.

Lo sentimos por él; pero lo deploramos mucho más por los graves perjuicios que al pueblo de Valdemoro ocasiona.

Poco duró lo bueno, señor Alcalde. La equidad al repartir los jornales cifrándose estrictamente á la lista que se formaba en la Secretaría del Ayuntamiento, fué cosa de dos días; hoy ya sólo comen los amigos del Alcalde y de sus satélites, Sr. Catalina y el Concejal procesado y suspenso Sr. López de Lerena.

Hasta tal punto llega esta irritante postergación de votantes adversarios, que en la obra de albañilería en el impropio llamado hoy Hospital de San José (pues ni camas tiene), se han dado jornales á parientes del Sr. Catalina y del auxiliar de la Secretaría Juan Granados, algunos de ellos que en su vida han sido albañiles.

Es el colmo.

Tampoco hemos visto que se alterne en el desempeño del cargo de Peón de Villa, que no le creemos vitalicio, y mucho menos para uno que no ha servido al Rey, ni tiene edad, ni sabe dirigir útilmente á jornaleros más prácticos que él.

En la última decena se han celebrado dos sesiones *extraordinarias*, sin que se hayan tomado más acuerdos de importancia, que la terminación del lavadero público, que se continúa ya por Administración, salvando su voto y su responsabilidad la minoría, y el sorteo de la Junta de Asociados que la constituirán los señores Valentín Carrero; Julián Maeso; Eugenio Sierra; Francisco Alguacil; Juan García; Lorenzo Benito; Wenceslao Carrero; Mariano Navarro; Nicolás Yepes y Rafael Martín.

Ya que hemos nombrado el lavadero público diremos algo acerca de él, que bien lo merece.

Empecemos por decir que amenaza ruina uno de sus ángulos, hasta el punto de que de la ventana que se halla en él se han desprendido ya algunos ladrillos en el medio punto, por haberse agrietado el muro.

De una obra en la cual se han gastado más de 7.000 pesetas, y que cuando aún no se ha terminado hay que empezar con remiendos, está dicho cuál será su construcción, nada económica por cierto, pues su coste total no será menor de 10.000 pesetas.

Pero no nos anticipemos á los hechos. Cuando se haya concluido y se hagan públicos los gastos que ha originado (según tiene prometido el Alcalde), tendremos ocasión de ver por nuestros propios ojos, si, como se murmura, es cierto que se ha efectuado con tan mal entendida economía que los machos no son de ladrillo como á primera vista parece, sino de fábrica, revestida de medios ladrillos para que resulte más agradable á la vista.

Nosotros creemos llegado ya el momento de que el Gobernador civil de la provincia, tan celoso en aclarar las censuras lanzadas por la prensa contra el nuevo hospital de San Juan de Dios, fije su atención también sobre LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES, porque si para el presupuesto provincial

monta poco un despilfarro de millones, para un pueblo es vital que se hunda un edificio antes de terminarle, y es lo cierto que el lavadero nuevo no debe inaugurarse sin que el Sr. Aguilera lo haga reconocer por un arquitecto provincial, con lo que se va ganando, cuando menos, que los ánimos se tranquilicen, y las familias acudan sin el miedo que ahora, si en efecto resulta la edificación ajustada á las reglas de la Arquitectura, ó se dispondrían las reparaciones para evitar el peligro, si como sospecha el pueblo, el lavadero amenaza desplomarse.

Mucho esperamos del Sr. Aguilera.

En cuanto al Juzgado municipal, sólo diremos que D. Gumersindo Bustos paga los vidrios rotos, á pesar de nuestro anterior artículo... y vengan nulidades.

Se dice que en la Audiencia hay formuladas más de treinta denuncias contra el Juez D. Diego Molina y el Secretario don Juan Butragueño.

Á nosotros nos consta que por lo menos una sí hay formulada, y también aseguramos que se ha de cursar.

En los primeros días de este mes inauguró en este pueblo una confitería D. Juan Antonio de la Cruz.

El establecimiento, que está montado con gran lujo, se halla además tan bien surtido como el mejor de Madrid.—ROQUEFORT.

DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

¿DÓNDE ESTÁ EL LADRÓN?

Nadie lo sabe, aunque todos lo sospechan.

De Madrid á Ciempozuelos, han sido robados por dos veces, todos los números de LA CRÓNICA.

¿Intervienen muchos en este servicio?

No.

Que roben alhajas, certificados, letras, valores, etc., no tiene explicación; pero salen de apurillos y vamos *anduviento*.

¿Pero periódicos?... ¿Qué prosapia!...

Hariamos un ruego al Director de Correos y á todos los empleados del *ramo*; pero todo sería inútil, y las cosas seguirían como siguen: con mucho empleado inepto, *rata* y mal intencionado.

¿Por qué no dar la cesantía al empleado, que los periódicos, las cartas, etc., las entrega en otras estaciones que no son las de su destino.

Quien esto hace, ¿en qué piensa?

¿Va dormido?

¿Va jugando?

¿Y qué debe hacerse cuando indebidamente, las cartas y periódicos, son retenidos en la cartería de algún *pueblacho*, tanto tiempo como al empleado le conviene?

¿Qué debe hacerse, señor Director de Correos?...

Tener paciencia, y cuando haya ocasión denunciarle al juez. Á estos gobernantes hay que dárselo todo hecho.

UNA PREGUNTA Y UN RUEGO

¡Señor Presidente!...

¿El dinero que guardan las arcas de la Diputación de esta provincia, para quién es?

Hace tiempo que San Martín de la Vega es acreedor de la Excm. Diputación por valor de 1.500 pesetas, cantidad que hace tanta falta á esta villa, como la sangre en las venas, no tanto por los compromisos que este pueblo adquirió cuando le hicieron la promesa de la mencionada cantidad, sino que cuasi, cuasi, con el ofrecimiento, hizo-se que parodiara la fábula de la lechera. Pero lo grave está, en que para tomar parte en el concurso de las *mil y pico*, se exigía el sacrificio de no deber nada á la Diputación, y este vecindario, haciendo operaciones peligrosas, alcanzó la elevada honra de encontrarse en esas condiciones excepcionales.

Llega la hora de pedir lo prometido y realizar el cobro de lo cacareado en esta localidad y fuera de ella, y el cajero se niega al pago. ¿Tiene razón para ello?

¡Vaya si la tiene!

Como que se funda para proceder tan displicentemente, en que el Sr. Bogaraya sigue la máxima de dar... consejos pero no dinero.

Pues si no pensaba hacer efectivas las 1.500 pesetas, ¿por qué asintió á la buena obra de los diputados?...

Este pueblo hace, pues, por nuestro conducto, un ruego á la Diputación para que pronto pueda disponer de aquella cantidad, ó por lo menos, que cuando el Sr. Presidente firme alguna comisión en contra de esta villa, no olvide que es acreedora, y espere á que la deuda pueda permutarse con otra deuda municipal.

ACUSACIÓN FALSA

El Alcalde de esta villa, Sr. Arias, ha sido calumniado suponiéndole que había hecho suyas 2.000 pesetas de fondos municipales.

Dicho señor descubrió el origen de la felonía, y sin perder tiempo denunció el hecho al Juzgado, resultando que el motor del escándalo es un tal D. Ramón Cabeza, persona de algún prestigio y muy temida en la localidad.

Cuando se está limpio, el procedimiento de defensa es el seguido por el Alcalde: que el Juzgado dé patente de honrado á quien la merezca.—RARNOL.

¡OH, LA POESÍA!...

Yo canto de las aves los arrullos,
ensalzo los aromas de las flores,
de la mariposilla sus colores,
del cristalino arroyo sus murmullos.

Alabo del bosque la frondosidad,
los dulces encantos de la pradera,
de las mujeres, su forma hechicera,
y del Sér Supremo la suma bondad.

Traspaso los arcanos más profundos
de todo cuanto ignoran los humanos,
y al salir el papel de entre mis manos,
atónito, absorto se queda el mundo.

Mas... ilusiones de mi fantasía...

Cuando llega la hora de ir a comer,
la prosa se impone, y triste judía
ensucia mi cuerpo y abate mi sér.

ENRIQUE ZATÓN.

ZOBEIDA

(CUENTO ORIENTAL)

A mi distinguido colaborador y querido
amigo José Ruiz Castillo (*Fepo Solo*).

I

En la época en que la dominación árabe en nuestra Península ostentaba todo su esplendor, alzabase en Granada un rico palacio habitado por el poderoso y tirano Aboulhasán.

Era éste, hijo de un acaudalado comerciante, que al morir, le había dejado poseedor de una inmensa fortuna.

Malvado en extremo, había vivido los primeros años de su juventud encenagado en el vicio, sin tener ni una afección, ni una persona a quien entregar su cariño.

En la época en que estaba por completo consagrado a la orgía y el libertinaje, conoció a Zobeida, hermosa mora que se enamoró perdidamente de él.

Detestando cualquier lazo que pudiera sujetar, ó moderar al menos, su agitada vida, despreció a Zobeida, y aunque la primera impresión que le había causado, había sido grata en extremo, creyó poderla fácilmente olvidar, y no varió en lo más mínimo su modo de ser.

Requerida de amores la joven mora por el médico Doubán, aunque su pensamiento estaba fijo en el vicioso Aboulhasán, entregó a aquél su mano, y se celebraron sus bodas.

II

Pasaron algunos años, y el poderoso hijo del comerciante fijó su atención en la vida que hasta entonces había arrastrado, y decidió retirarse tranquilo a su palacio.

La quietud y el reposo llevaron a pensar en su pasado, y al recordar a la hermosa Zobeida, profundo pesar agitó su pecho, y llamó a uno de sus servidores, que al momento penetró en su estancia.

Interrogado acerca de la joven mora, respondió que se había casado con el médico Doubán, el cual a los dos meses de efectuado su enlace, había emprendido un penoso viaje, del cual regresaría en breve.

Aboulhasán se revolvió en la silla, llevóse la mano a la cabeza, y quedó meditando breves momentos.

A la mañana siguiente salió muy temprano de su palacio, y se trasladó a la casa de Zobeida.

Imposible sería pintar el terror, acompañado de placer, que se reflejó en el rostro de la joven; dió un profundo grito, intentó salir de su casa, y encontróse al fin con los brazos del cruel huésped que tanto amaba.

Largo rato sostuvo encarnizada lucha con su deber de esposa y el fuego de su amor, que apagado aparentemente por la ausencia, volvía a reproducirse abrasando su pecho.

El triunfo fué del tirano Aboulhasán, que empezó a amar con toda la fuerza de su corazón a la que años antes había despreciado.

Pasaron varios días, durante los cuales los dos amantes vivieron dulcemente unidos por los lazos del amor, y al cabo de un mes, el ultrajado esposo de Zobeida, regresó de su viaje, y fué enterado acto seguido de la traición de su esposa.

III

El recuerdo de la hermosa mora no se apartó de la mente de Aboulhasán.

Cada día, cada momento que transcurria sin verla, aumentaba las ansias de su corazón.

Cierta noche, hallábase reclinado en un hermoso diván, abismándose en el dulce recuerdo de Zobeida.

La atmósfera estaba embriagada de delicados perfumes de la Arabia; el ámbar y el incienso que ardian en ricos pebeteros, adormecían los sentidos.

Aboulhasán, con su pipa de ópio en la boca, miraba con profunda atención las espirales que formaba el humo.

Entregado por completo a la fantasía de su amor, quedóse dormido, y vió en sueños la encantadora figura de Zobeida que se formaba en la nube de humo que de su pipa se desprendía.

Transcurrieron breves momentos.

De pronto se oyó ruido de cristales que se quebraban bruscamente; más tarde, el ruido que produce un cuerpo al caer sobre el pavimento.

Aboulhasán despertó, volvió la vista en torno de sí, y encontró tendido en el suelo el hermoso cuerpo de Zobeida.

Una nube de sangre le cegó; lloró como un niño por primera vez en su vida; cogió un puñal, le sepultó en su pecho, y murió a los pies de la que tanto había amado exclamando: «¡Realidad, realidad, qué amarga eres!»

¡La venganza del ultrajado marido se había consumado!

La escena quedó sepultada en el más profundo silencio, quedando como únicos vestigios de aquel sangriento drama, un cristal roto y dos cadáveres tendidos en el suelo.

GREGORIO MARTÍNEZ SIERRA.

Crónica retrospectiva

SAN MARTÍN DE LA VEGA

I. Solicitando prórroga.—II. Situación geográfica de este pueblo.—III. Su extensión superficial.—IV. Quién lo fundó, y razón del nombre que lleva.—V. Incógnita a despejar.—VI. Su situación en el siglo XVIII.—VII. Su parroquia y armitas.—VIII. El Caserío de Gozques.—IX. Balleguillos y Tamariyo.—X. Su agricultura.—XI. Medios de comunicación.

I.—Dejando a un lado el orden que de antemano habíame fijado para estas crónicas, doy hoy la preferencia al pueblo de San Martín de la Vega, correspondiendo así a la atenta indicación que en uno de los pasados números de este periódico se sirvió hacerme el Sr. D. José Simón.

Bien hubiera querido corresponder antes a aquélla; pero mis trabajos de investigación han sido estériles, y ante el temor de que mi silencio pudiera ser interpretado como descortesía, voy a exponer algunas ligeras noticias, acerca del dicho pueblo para aquéllos que desconozcan en absoluto cuanto a él se refiera, reservándome para más adelante, no el impresionarle, como el Sr. Simón dice, sino el hacer algunas disquisiciones acerca de la fecha en que fué fundado, y de la fábula que rodea su origen.

Dispénsame el ilustrado corresponsal en el pueblo que nos ocupa el nuevo compás de espera que solicito; pero tal es la desorganización que en Archivos y Bibliotecas existe, que no parece sino que el famoso secretario a quien alude, ha tenido a su cargo también aquéllas y éstas.

II.—San Martín de la Vega hallase situado a la parte Sur de la provincia de Madrid, en una de las orillas del Jarama, y su terreno merced a esta proximidad es húmedo y pedregoso, y terciario en alto grado.

Le combaten todos los vientos, y especialmente el del Mediodía.

Su clima toca los extremos en las estaciones de invierno y verano.

Linda su término al Norte con el de Gatafe y con la posesión llamada de Perales del Río; al Este con el de Morata de Tajuña; al Sur con el de Ciempozuelos, y al Oeste con los de Pinto y Valdemoro.

III.—Extiéndese su término un cuarto de legua de Norte a Sur, é igual distancia de Este a Oeste, comprendiendo una extensión superficial de 10.499 hectáreas, de las cuales 9.820 se hallan destinadas a los diversos cultivos, y las 679 restantes, los caminos, arroyos, manantiales, las eras y los baldíos.

IV.—Afírmase que la primera casa de este pueblo edificóse por un pescador llamado Martín, sobre la orilla derecha del Jarama, cuyo punto se conoce por el «Cerrillo de Martín el Pescador.»

Posteriormente hubo de cambiar de dirección el río, saltándose de su lecho y caminando por distinto sitio, en virtud del considerable aumento de aguas que por la continuación de lluvias había sufrido, convirtiéndose su antiguo álveo y contiguas márgenes en hermosas alamedas, fértiles prados y productivos terrenos cultivados.

Pero como los habitantes eran descendientes del predicho Martín, a las nuevas casas construídas en la vega indicada, las llamaron de San Martín de la Vega.

San, por la bondad de su primitivo fundador, que según cuentan, hizo grandes sacrificios por sus convecinos, a pesar de lo modesta de su profesión; Martín, por el nombre del mismo; y de la Vega por, hallarse situado en ella.

V.—La fecha en que el predicho Martín fundara su casa, cosa es que está envuelta en el misterio, y a esclarecer este extremo he de dirigir mis sucesivas investigaciones, para lo cual desde luego solicito el concurso del Sr. Simón.

Durante el siglo XVII y parte del XVI, ya figuraba el pueblo objeto de esta crónica con el nombre que hoy tiene, si bien pertenecía a la provincia de Segovia, formando parte del Condado de Chinchón.

Obedecía esto a hallarse enclavado en el llamado Real del Manzanares, objeto de tantas disputas entre segovianos y madrileños como indicamos al ocuparnos del pueblo de Ciempozuelos (1), y que en obsequio a la brevedad omitimos aquí, remitiendo a los lectores a lo que allí dijimos.

De notar es que en ninguno de los privilegios, relativos al Real del Manzanares, se menciona directa ni indirectamente al pueblo de San Martín de la Vega; pero en cambio en todos los documentos oficiales y en las distintas estadísticas, aparece este pueblo formando parte de la provincia de Segovia.

VI.—La Concordia firmada por el Monarca Felipe II en Itáscas en 29 de Mayo de 1593 no alcanzó sin embargo a este pueblo, pues en documentos correspondientes al año 1789 encontramos todavía a San Martín dependiente de la ciudad de Segovia.

VII.—Tiene San Martín una antigua iglesia parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de la Natividad, restaurada regularmente, y en las afueras tres ermitas con los nombres de San Marcos, San Martín y San Antonio.

VIII.—Depende de este pueblo, el caserío alquería de Gozques, situado entre los cerros de Buenavista y el Jarama, a media legua al Norte de San Martín.

Tiene una excelente casa de recreo con una gran bodega, y otra para la labor que en otro tiempo pertenecieron al Monasterio de El Escorial, el que tenía en este punto un monge administrador.

IX.—Comprende también en su término otro des poblado llamado Balleguillos, y un monte de carrascas, espliego, cantueso salvia, etc.; una alameda, un soto titulado de Tamariyo, de media legua de extensión y algún viñedo.

El río Jarama atraviesa, como hemos dicho, el término de San Martín, pasando muy inmediato al pueblo por la parte del Este.

X.—La riqueza principal del pueblo consiste en la agricultura, pues sus labradores la atienden con gran esmero y aprovechan en mejores condiciones que los demás pueblos del partido, el suelo y clima.

(1) Véase el número 8 de LA CRÓNICA, correspondiente al día 25 de Septiembre.

XI.—Diste San Martín quince kilómetros de Gatafe y 22 de Madrid, y se comunica con la capital por las Estaciones del ferrocarril de Ciempozuelos y de Aranjuez.—JUAN VULGAR.

RASTROJOS DE LAS PASIONES

A mi querido amigo y todayo,
Luis Llanos y Fernández.

En la larga jornada de nuestra vida, donde tanto han sufrido los corazones, se observa en lontananza casi extinguida la ceniza, rastrojo de las pasiones.

Pasiones que algún día fueron encantos; más tarde son castillos hechos de pluma, después gratos placeres, luego quebrantos, y todo se disuelve como la espuma.

Encantos que en el alma forman su nido, cual pajarillo alegre forma en la rama que la mano del hombre corta al descuido, perdiendo el avecilla lo que más ama.

Castillos, que pasiones son su cimiento; y se van construyendo con alegrías, que terminan su forma en el pensamiento, truecan luego en escombros sus fantasías.

Placeres que se borran, no son placeres, si no quedan grabados en la memoria; son papeles borrados por las mujeres que aparecen copiados en nuestra historia.

Quebrantos, ilusiones son transformadas, que suelen producirse por el engaño, frases que por su forma van embozadas, y cuanto más se miran hacen más daño.

Los lagos de amargura que los mortales atraviesan buscando sus ilusiones; no son más que cimientos ó pedestales donde se parece el templo de las pasiones.

¿Qué somos en el mundo sin la experiencia que casi al conseguirla ya nos olvidamos? ¿Somos seres que dota la Providencia de sentidos precisos para la vida?

¿Qué somos? Caminantes que van al cielo, que al placer se dedican con egoísmo, y luego en la jornada del desconsuelo concluyen tropezando con el abismo.

Y al llegar casi al fondo de la amargura, donde existen rastrojos de las pasiones, se ve la horrible lucha de la locura, donde se desvanecen las ilusiones.

Todo la Providencia lo ha levantado; todo la Providencia lo ha construído; en todo los castillos ha transformado, y en ceniza pasiones ha convertido.

LUIS SANCHO.

Crónica de espectáculos

DON JUAN TENORIO en Carabanchel.

Como aquel cura que igual cazaba un sermón que predicaba una liebre... ó viceversa, aquí lo mismo somos estudiantes, empleados, artesanos ó señores de carrera, que toreros, periodistas, cómicos y todo lo que haya que ser. El objeto es pasar el rato, hacer del pueblo un mundo chiquitito en que haya de todo... y divertirse.

Persuadidos de esto, unos cuantos amigos, como anunciamos oportunamente, formaron compañía solicitando el fementil concurso de dos artistas madrileñas, organizaron una función, la celebraron el día 6... y que perdona Zorrilla: ellos se divertieron, también nosotros, y a eso estábamos.

Doña Amalia Izquierdo y la señora Cosin fueron las encargadas de desempeñar los seis papeles (ni uno menos) que, como es sabido, tiene el Tenorio, y lo hicieron perfectamente. La primera, sobre todo, que hizo una Inés muy guapa, obtuvo una ovación estrepitosa en la escena del sofá, y en cuanto a la segunda... dejó tamaño a Frégolet; estuvo cambiando toda la noche sin cesar, de traje, de voz y de aspecto, y se distinguió sobremanera en el papel de Brigida.

El Tenorio (D. Marcelino González) también cumplió. Le notamos, eso sí, que se ahogaba y sudaba como un pollo; pero bien es verdad que tanto escándalo, tanto duelo, tanta bravata y tanto amorio... estraga el cuerpo, y se necesita tenerlo de hierro para no rendirse a la fatiga.

Sin embargo, no le faltó brio y fuerza dramática en las principales ocasiones, y particularmente, al ir a despachar al Comendador y a Don Luis, se le aplaudió muy de veras.

Estos últimos (Sres. Toledo y Molina respectivamente)... no era el primer perro que desollaban; demostraron como otras veces poseer dominio de las tablas, prodigaron los arranques bríosos en los puntos más culminantes... y con eso hoy siempre lo necesario para obtener el éxito. Se los ovacionó con justicia.

El Sr. Colet en el papel de *Don Diego* quedó como un hombre. En cuanto al del *Escultor*, que también desempeñó... hizo un reclamo. En la vida real también construye mausoleos...

Por último, los Sres. Cazorla, Saiz, Tegera y García, a cuyo cargo estuvieron los demás personajes, contribuyeron a la buena armonía del conjunto. Todos lucieron, ya que no había motivos para otras cosas, el traje y la figura, y todos participaron de las cariñosas demostraciones de la concurrencia.

Entre las decoraciones estrenadas sobresalió la del cementerio, pintada por el mismo *don Luis Mejía*, en un rato de ocio; y lo más notable, además de lo consignado, fué que nuestro popular amigo D. Félix Martín, convenientemente hermozeado con el traje de *doña Inés*, ocupó el lugar de ésta durante la escena del sepulcro, y dió el *camelo* por el pronto, a los que no estaban en el secreto...

En resumen, la noche se pasó tan gnapamente, y los actores que no tenían más pretensión que la de reunir a los «cuatro gatos» que nos hemos quedado aquí solitos, abandonados por los veraneantes... se salieron con la suya. Habíabamos por vernos las caras y por decirnos cuatro cosas, como si ya hiciera un año que los fríos, la lluvia y los demás inconvenientes del invierno, nos tuvieran recluidos en nuestro particular olivo, y en cuanto vimos un claro de luz... ¡al teatro!

¡Ojalá ahora que no sea ésta la fiesta última; y el que venga atrás... pues... eso!

PEPE SOLO.

LA DIVISA

Esta Sociedad taurina, compuesta de jóvenes de buen humor, y otros que no lo son, pero lo conservan, todos oriundos de la coronada villa, celebró una becerrada (la primera de la serie), el lunes 8 del actual, en la plaza de Carabanchel Bajo.

Mazzantini (D. Luis), que venía figurando en el programa como director de la lidia, no fué habido, por sentirse indispuerto; pero su puesto lo ocupó muy a satisfacción de todos, por cierto, el popular y simpático aficionado D. Antonio Serrano, quien con larga vara en su diestra, en medio de la plaza, y siempre en el sitio de mayor peligro, estuvo admirable, sublime, arrebatador a veces... en aquel infierno de lances, verónicas, a la finones, tumbos, estocadas, descabellos, acosones, tumbos, revolcones y todo género de suertes y percances en esta clase de diversiones en que todos quieren hacer algo, por mor de la negra honrilla.

El infierno hemos nombrado, y al infierno creo yo que vamos derechos, si siguen los de Madrid dándonos fiestas como la que presentamos en este día; y no por la horrible confusión y estruendosa gritería de unos *diestros del momento*, y de un público entusiasmado, ábrlo, enloquecido... si que, por... vamos, que si San Antonio no pecó, fué, ó debió ser, porque no le tentaron caras tan preciosas, tan divinas, como las que usan a diario Elena Fons, ricamente prendida, Pilar Bárcena, elegantemente ataviada, Dolores Escalona, hermosa entre las hermosas, y la bellísima señorita Ortiz, que a manera de los enemigos del alma, presidían la fiesta nacional.

Porque si ustedes no lo saben, yo que soy todo un cordero de bondad y mansedumbre, he descubierto un enemigo más del alma, la mujer... en esto de toros se entiende.

Y los señalo así: el mundo, por el público que acude a estos espectáculos, cuando lo presiden Evas, que nos harían comer, no la manzana, sino el manzano entero; el demonio, porque lo son los aficionados sin excepción; la carne, por lo mala que se pone y se vende, sin el correspondiente cartelito de «carne de toro corrida» que en todas partes se usa, menos en Carabanchel, y la mujer, por... porque ni San Antonio, vamos, la resiste...

Aparte estos *tiquis-miquis*, y bien hayan los que se condenan si lo hacen, arrastrados por esos enemigos del alma, digámos en elogio de aquellos aficionados, que su fiesta resultó agradable, distraída y archisuperior.

Mariano de Bartolomé y González, el simpático Mariano del Hotel Custodio, puso un par pasando, que ni el mismo Juan Molina.

Rezalavida, bajo cuyo pseudónimo creímos

ver al apuesto mancebo Antonio Varela, estuvo superior con la muleta, y acabó con su toro (el 3.º), de una en lo alto hasta mojarle los dedos. Con los aplausos vallóle un soberbio regalo de una bella señorita; cuyo nombre no podemos citar. ¿Qué por qué?... ¡Psich!... Cosas de toros.

José de Pastors y Alfredo Tricheler, ya lo dijo *El Liberal*, buenos... de salud, y la familia también, gracias.

Manuel Muñiz hizo prodigios con la capa; y con el estoque... tapa, tapa...

D. Pedro de Rojas, D. Ramón Pellico, don Emilio González (Mesejito) y otros de aquella alegre Sociedad, obsequiaron a *La Crónica* con un palco, y ésta, agradecida a semejante deferencia, y por el buen rato que pasó, se limita a hacerles una pregunta: ¿cuándo dan la segunda corrida de la serie?

Venga pronto, y... que ellas no se queden. Aunque mi mujer rabie... y yo me condene, aun siendo como soy un verdadero

AGNUS DEI.

SEGUIDILLAS GITANAS

Quando llegué a verla
ya estaba muy mala;
acerqué mi boca por besar la suya...
y me dió su alma.

Tocan las campanas;
ya sacan su cuerpo;
ál llevarla se llevan mi vida,
¡y yo no me he muerto!...

Quando estoy soñando
muchas veces creo,
que te acercas despacio, despacio,
y me das un beso.

Morenilla mía,
no seas ingrata;
quiérame un poco que yo a tí te quiero
con toda mi alma.

Si cuando yo duerma
me vieras llorar,
es que sueño que tú, vida mía,
me dejas de amar.

RICARDO M.ª FERNÁNDEZ.

Valdemoro, 1897.

Crónica general

Dice la prensa que el señor Ministro de la Gobernación ha recibido una numerosa Comisión del Consejo de Sanidad, que le habló de la conveniencia de apresurar la reforma de la ley de Sanidad, acordándose formular el oportuno proyecto de ley para presentarlo a las Cortes cuando se reúnan.

Si nada más le habló, todo quedará en eso, en *habladurías*.

Una ley tenemos, la del 54, tan buena como la pueden tener otras naciones, y cuyos preceptos principales aún no se han cumplido; ¿para qué otra nueva si ha de quedar incumplida?

Y en materia de Sanidad, con que se cumpliera lo mucho y bueno que en esta materia hay legislado en España, ya nos podíamos dar con un canto en el pecho los médicos y los pueblos.

De nuevo ha sido abierto al público el Gran Café Restaurant de *Vista Alegre* en Carabanchel Bajo, calle de Madrid, número 8. El nuevo propietario Sr. Llinares ha establecido un servicio esmeradísimo, que con un agradable *comfort* acreditan los excelentes propósitos que le animan en pró de sus parroquianos.

El nuevo establecimiento será, pues, centro de reunión donde el público podrá hallar un refugio durante las noches de invierno, y *armas* con que hacer frente a la vida monótona de los pueblos en esta época del año.

Dice *La Correspondencia Médica*: EL *PIAO*.—Es la patente ó licencia que a los médicos afamados de China se les concede por gracia imperial.

El *pioa* es el diploma que permite ejercer en el Celeste Imperio la alta Medicina entre príncipes, magnates y aun el monarca. Sin *pioa*, todos los que ejercen la Medicina no son médicos distinguidos, ni notables, ni verdaderos hombres de ciencia, porque no pueden estudiar en las bibliote-

cas imperiales, donde se guarda la verdadera sabiduría de la nación.

Para los médicos chinos con *pioa* todo se allana, incluso las moradas donde se tienen guardadas las concubinas de los príncipes y grandes mandarines; el médico que tiene el *pioa* puede pulsar a la misma emperatriz, porque esa licencia, concedida por gracia por el emperador, da al agraciado el don de saber curar todas las enfermedades desde la más simple a la más complicada.

El que tiene intuición, ó el que se gasta algunos millones de chapecas, puede obtener el *pioa*, ó sea el documento que le concede el don de la ciencia y la imperial licencia de ejercerla.

Ha visitado nuestra redacción el nuevo órgano del partido republicano progresista *El Progreso*, cuyas campañas en pró de las ideas que sustenta, le acreditan de día en día entre sus parciales.

Comisión sanitaria.—El gobernador civil Sr. Aguilera, ha propuesto al señor Ministro de la Gobernación, y éste ha aprobado ya, el nombramiento de una comisión especial sanitaria para asesorar a aquella autoridad en los casos que estime oportunos.

Entre otras de las personas que forman la referida Comisión, figuran como *vocales natos* nuestros particulares amigos D. Alvaro de Blas, como vicepresidente de la Comisión provincial; D. Carlos Castel y Clemente, como presidente de la Asociación general de Propietarios de Madrid; D. Amalio Jimeno, como catedrático de Higiene Pública de la Universidad Central, y D. Miguel Moyá, como presidente de la Asociación de la Prensa. Entre los *vocales* hallamos al ingeniero militar don Manuel Cano y de León, autor de los proyectos y director de las obras del Hospital Militar de Carabanchel. Entre los *vocales inspectores* al diputado provincial y reputado arquitecto D. Mariano Belmás, y como *secretario general* al no menos querido amigo y sabio publicista médico doctor D. Angel Pulido.

A todos nuestra enhorabuena, y... á ver si entre todos se cumple, en parte al menos, lo ofrecido por el gobernador de echar medio Madrid á tierra.

Y cuanto antes mejor.

En el teatro de Las Arenas.—Muy alegre y entretenida fué la velada que los honrados industriales del camino de Carabanchel, pasaron la noche del 7 en el teatro de Las Arenas. Representóse el indispensable *Don Juan Tenorio*, y en la incomparable obra del insigne Zorrilla, tuvieron interpretación admirable los papales de doña Inés y Brígida, encomendados a las más admirables pollitas Isabel Pérez y Emilia Mayor.

Estas, como el resto de aquellos aficionados, cosecharon no pocos aplausos, con infinidad de regalos que la amistad y filial cariño prodigaba en las escenas culminantes a tan hábiles y precoces artistas.

No fueron menos los que obtuvieron en *Los Descamisados*, *Eulogia* (Isabel Canto), *Silvina* (Emilia López), *Florito* (Emilia Mayor), y como ellas, sus compañeros, entre los que debemos citar al niño Benigno Pons, que hizo un *aprendiz* que ni de encargo.

Sírvales de estímulo estas líneas, y ya saben aquellos industriales con cuánto gusto nos hacemos eco lo mismo de sus alegrías que de sus necesidades.

El joven obrero José de la Cruz, nos suplica reiteradamente le publiquemos las siguientes líneas, bajo su responsabilidad:

«Parece mentira que Ildelfonso Urosa, siendo tan práctico en el juego del truque, se haya retraído hasta el extremo de no acudir a la cita que le han hecho sus compañeros, para concluir el juego en que quedaron igual de partidas.

¿Tiene miedo?... ó es que se da por vencido.»

Los dos últimos números de los semanarios taurinos *Sol y Sombra*, y *Pan y Toros*, no desmerecen en nada del buen concepto que gozan entre los aficionados.

Agradecemos en el alma las frases que nos dirige la revista festivo-literaria *Brisas del Henares*, que se publica en la ciu-

dad de Alcalá de Henares. Quedamos obligados, y las *Brisas* verán cómo en esta casa serán tratadas y agasajadas, siquier por lo mucho que su lectura nos ilustra, deleita y recrea.

Remedio eficaz contra las verrugas.—El Dr. Bonjour, en *La Revue de l'hypnotisme*, publica el siguiente tratamiento de las verrugas, que á decir del autor, siempre le ha dado excelentes resultados.

Se vendan los ojos al sujeto; se aparenta buscar un medicamento cualquiera en un cajón; se toca con la punta del dedo las verrugas, una por una, diciendo al individuo que se le está aplicando un medicamento; después se le sugiere que olvide sus verrugas, y ya con eso la curación está terminada, sin que jamás—eso lo dice el Dr. Bonjour—haya dejado de surtir efecto este remedio.

Es una cosa parecida á lo de aquel cocinero que echaba discursos á las ostras para convencerlas de que debieran abrirse ellas solas.

Cada día se vé más concurrido el establecimiento de tejidos, mercería y calzado que el laborioso comerciante D. Lauro Serrano tiene establecido en Carabanchel Bajo, calle de Madrid, núm. 8.

Mucho nos alegramos de ello, que justo y muy de aplaudir es, que la actividad y esfuerzos realizados por el Sr. Serrano por montar su casa hasta un punto que nada tenga que envidiar á la mejor de su clase en Madrid, encuentre la recompensa que se merece quien ha puesto sus energías, su talento y su capital, al mejor servicio del público carabanchelero.

Nos dicen que hace unos días una mujer de Carabanchel Alto, que no conocemos, en el momento de hallarse en la iglesia, pidiendo á Dios por el alma de «su hombre», recibió de éste, que venía en una llamarada de fuego, una soberana bofetada que la dejó *patidifusa*.

Quien nos lo ha contado, y que, sin ofender, es un *punto*, asegura que los cinco *dátiles* de la mano del esposo, han quedado grabados en el rostro de la vinda, la cual, como es consiguiente, aún no ha sabido de su *apoteosis*...

Ha sido nombrado alcalde del barrio del Puente de Toledo (Madrid), nuestro querido amigo D. Angel Fernández y Fernández. El genio emprendedor, la actividad y energía del Sr. Fernández puestos al servicio del cargo que se le ha confiado, pueden redundar en positivos beneficios de los intereses morales y materiales del barrio, cuya dirección municipal va á representar nuestro amigo por delegación del señor Conde de Romanones.

Así lo esperamos, y en ello confían aquellos honrados industriales.

Labradores.—Se arriendan en término de Leganés, unas 60 fanegas de buenas tierras labrantías, que pertenecieron á doña Carolina Navajas.

Dirigirse en Madrid, calle del Piamonte, número 21, 3.º, izquierda.

Se vende.—Una casa en San Martín de la Vega, calle de la Caridad, núm. 13, de planta baja y casi nueva; tiene siete habitaciones espaciosas, patio, cuadra y un vastísimo corral, que dá á otra calle (Iglesia). Dará pormenores, Amalio Rodríguez.

Pasatiempos

CHARADA

Prima, dos y tres,
es un arma de defensa;
prima, dos y cuatro
hermosa unión expresa.

A. MAZA.

(La solución en el número próximo).

Solución á la charada del número anterior: TABACO.

No se devuelven los originales.

MADRID, 1897.—IMP. DE JOSÉ PERALES
Calle de la Cabeza, núm. 12.

Pedid los CHOCOLATES de Matías López

LA CASA QUE SIRVE MÁS ECONÓMICO
DE MADRID
DESPACHANDO PRODUCTOS DE PRIMERA CLASE
ES LA CADA DÍA MÁS CONCURRIDA

FARMACIA de la VIRGEN de la PALOMA
Toledo, 54, Plaza de la Berenjena.—Teléfono 338

ABIERTA TODA LA NOCHE.—PRECIOS DE LA MILITAR
ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.—AGUAS MEDICINALES DE TODAS CLASES

HIJO SUCESOR DE DIEGO ROMERO

FÁBRICAS DE JABONES
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

CARABANCHEL BAJO

TELÉFONOS
Carabanchel Bajo, núm. 926.—Madrid, núm. 953

GRAN FABRICA DE JABON DE HIJO DE JULIÁN PEREZ

Almacenes de aceite de oliva y de frutos coloniales y peninsulares.
Depósito especial de bugías y jabones morenos de *La Madrileña*.

Dirección telegráfica: PEREZ, TOLEDO, 90 (Tienda de vinos).—MADRID
CARABANCHEL BAJO

FILIBERTO CRISTÓBAL

MARMOLISTA Y LAPIDARIO
Marqués de Salamanca, núm. 8
CARABANCHEL BAJO

Se reciben encargos.—Esmero y prontitud en el trabajo.—Mármoles de todas clases.—Precios sin competencia.

FARMACIA DE LA VIUDA DE SAEZ

CARABANCHEL BAJO

Productos químicamente puros.
Gran rebaja de precios.

CASIMIRO ESCUDERO

Almacén de frutos coloniales y peninsulares.

Especialidad en artículos finos.
Gran surtido en alpergatas.
Aceite, Jabón y Aguardiente.

Marqués de Salamanca, núm. 23
CARABANCHEL BAJO

TALLER DE ENCUADERNACIÓN

DE
PASTOR Y MARTÍN
Plaza de la Constitución, núm. 1
CARABANCHEL BAJO

Prontitud, esmero y economía.

Se empapelan habitaciones.

TAHONA DE LA MAGDALENA

DE
JUAN RODRÍGUEZ
Pan fabricado con esmero, de calidad superior y *elaborado á máquina*.

Marqués de Salamanca, núm. 42
CARABANCHEL BAJO

LEÓN ACERA Y SÁNCHEZ

FÁBRICA DE SALCHICHÓN
Almacén de *Tocino, Mantecas*
y toda clase de
CARNES FRESCAS Y SALADAS
CARABANCHEL BAJO

APARATOS ELECTRICOS

INSTALACIONES DE TELÉGRAFOS
TELÉFONOS, PARARRAYOS, LUZ ELÉCTRICA Y TIMBRES
APARATOS ELECTRO MEDICINALES Y SUS ACCESORIOS
INSTRUMENTOS DE GEODESIA
ARTÍCULOS DE DIBUJO Y DELINEACIÓN

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, núm. 8, duplicado.—MADRID
Teléfono núm. 420

Muñoz Vargas Hermanos

CARABANCHEL BAJO

FÁBRICA DE JABONES. LOS MEJORES DE ESPAÑA
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES
GRANOS Y SEMILLAS

Unicos vendedores del célebre y acreditado
champagne *Codorniu*.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES
Y PENINSULARES
DE
SATURNINO TEJERA
CARABANCHEL BAJO

Disponible

TAHONA DE SANTA TERESA

DE
RAMON LOPEZ

El mejor y más acreditado pan que se fabrica en Carabanchel.

Harinas y salvados.

MARQUÉS DE SALAMANCA, NÚM. 23
Carabanchel Bajo.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE
MANUEL GARCACARO
Marqués de Salamanca, 15.—CARABANCHEL BAJO
SUCURSAL
Marina Española, 1.—CARABANCHEL ALTO

Especialidad en tartas, ramilletes y demás preparados en pastas y dulces.

Licores de todas clases.

FÁBRICA DE JABÓN DEL SUCESSOR DE YÁRRITU

CASA FUNDADA EN 1839
EN CARABANCHEL BAJO
(MADRID)

Premiados con medalla de primera clase en varias Exposiciones.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
YÁRRITU-MADRID